

Relacion de los bienes que pertenecen al pue-  
blo de Lamura que los posee desde inmemor-  
rial

1.º Via Monte Neumad La selva ~~pertenecia~~  
~~todo~~ sito en los terminos jurisdiccionales del  
mismo pueblo, que mide ~~...~~ -- setas me-  
perficiales equivalentes a trescientas fanegas  
castellanas, y linda por O. con el monte de  
mend. Paco y Solano y propiedades del mismo  
por N. con San Juan por O. con el mismo  
y con monte del mismo nombre Lucana y por  
O. con terminos de Sallent denominados Paisos  
y Selva ~~...~~ Este pedano de monte, cele-  
bra dividida particularmente en tres trozos o  
nombres llamados Tramarcantines, La Selva,  
Setainal y Campoblanco. en el 1.º ~~...~~  
en Paisos ~~...~~ de apropiamiento ~~...~~ comunes ~~...~~ en los pueblos  
de Lucanilla, San Divici y Tramarcantilla. en el 2.º  
los pastos y propiedad primitivos de Lamura y  
los pastos y maderas de apropiamiento comun  
con Sallent; y en el 3.º trozo se halla ningun ~~...~~  
de propiedades particulares, cuyos pastos asi  
como los de terreno comun con procomunales de Sa-  
lenty Lamura año que vieres no usan desde tan-  
ta cur de Mayo hasta el 22 de Julio ~~...~~  
~~...~~ quedando sus productos lo restante de todos  
los años para Lamura solo a excepcion de las le-  
ñas que pueden ir en algun ~~...~~ tiempo  
p.º ambos ~~...~~ pueblos. libre y gratis lo todo en los for-  
...

200

2.º ~~...~~ San Juan ~~...~~ de apropiamiento ~~...~~ comunes ~~...~~ en los pueblos  
que puede expresarse, con ademas el para ~~...~~ comun  
en partes ~~...~~ de San Juan ~~...~~ por ~~...~~ la ~~...~~ parte ~~...~~ de  
Sallent o buena ~~...~~ de Campoblanco ~~...~~ de Lamura ~~...~~ de  
Paisos de Sallent a los pueblos ~~...~~ de procomunales ~~...~~ de Lamura ~~...~~ de

1.ª De las cosas de Lamura o todos tiempos se puen de  
 levantados los frutos como igualmente otras pa-  
 ra que parte de las propiedades ditas en esta misma  
 partida por las Herminas u la Barraca o cocetas  
 a comunicarse con el anteriormente referido con  
 que viene noce el dicho Duque de S.º de Medinilla  
 ya al D.º de Julio ~~de 1711~~ de S.º de Medinilla  
 D.º D.º Monte Hermoso de Solera u de los términos  
 jurisdiccionales de este pueblo que mide . . . metros  
 superficiales equivalentes a doscientas fanegas castella-  
 nas, lindando por D.º con el Rio y Salgado por N.º con el  
 Rio Hermoso de Guanilla y Monte de Guanilla por poniente  
 con la Selva de Lamura y D.º con propiedad del mismo  
 pueblo, se halla destinado a pasto y arbolado, viendo  
 de aprovechamiento por communal libre y gratuito p.º los ve-  
 cinos de este pueblo tanto en pasto como en frutos, her-  
 zas y praderas, sin gravitas o censo ni hipoteca alguna.

2.ª D.º Monte Hermoso de Solera y Solera, sito en  
 los términos jurisdiccionales de este pueblo de Lamura  
 que mide . . . metros superficiales equivalentes  
 a sietecientas fanegas castellanas, lindando por D.º  
 con Monte de Panticon y por N.º con términos del propio  
 pueblo y el de la concepción de Puzos y Monte de Guanilla por E.º  
 con el Rio Salgado y por D.º con el monte comun de  
 Lamura y Salera u de Guanilla a este monte de N.º a D.º  
 de un tercio de Real y de un tercio de Panticon y de un tercio  
 de Guanilla o de Guanilla y de un tercio de Guanilla  
 D.º u P.º Hermoso de Solera y de los términos de D.º  
 Rio alto, contiene en su mayor parte matos y arbolado  
 de, cinco piecetas de censo en este monte que la de  
 puestas en la de Solera para el de la de Solera impedir  
 ato del mismo Hermoso de Solera los pueblos que son

D.º de Julio de 1711 de S.º de Medinilla

poner el fin con el anteriormente dicho  
 de tener y en otros pedantes del mismo mon-  
 te de Guanilla de Solera de de tener el ven-  
 cidario de Salera con arreglo a la ley de  
 civil de montes y de pastos en el mismo mo-  
 do el referido pueblo de Salera etatis que  
 viene noce al de de el 2 de Mayo de 1711  
 el D.º de Julio mes inmediato ~~de 1711~~  
 D.º de Guanilla con arreglo p.º los ganados de todas  
 especies en este monte de los puros o de biduntas  
 p.º el D.º de Guanilla camino de la Barraca p.º subir a  
 también y el otro Hermoso de Guanilla  
 p.º subir a los puros comunes de Salera y  
 Lamura

3.ª Una casa comunal sito dentro del mismo  
 casco del pueblo de Lamura que mide 9.º de  
 ses de ancho y 7.º de largo aragoneses, lin-  
 dante por N.º con via publica y camino de la  
 Puzos de N.º con camino de la Puzos pero  
 que al D.º con la propia Puzos anteriormente  
 dicho y por D.º con via publica, no consta que  
 de ella se ponga ni gravamen alguno.

4.ª Una casa de un solo piso y habitacion p.º  
 el maestro en la propia local, sito en los tér-  
 minos y casco jurisdiccionales de este pueblo  
 que mide 19.º de bases de largo y 13.º de ancho  
 aragoneses, lindando por D.º con el D.º de  
 Mercedes de Solera vecinos y propietarios de este  
 pueblo N.º con ~~el~~ con el D.º de Guanilla y  
 reciente al mismo edificio confrontante con  
 el conal de Domingos del Puerto y por D.º y  
 D.º con via publica que se comunica con el  
 camino Real de Salera y de Guanilla, no con



3.<sup>o</sup> Un Monte llamado Ministrino y Moncalvos  
sito en los terminos jurisdiccionales de ambos  
pueblos, que mide . . . metros superficiales  
equivale a mil ochocientos cincuenta <sup>y nueve</sup> fanegas  
deegadas, lindante por D. con el D. ~~de~~ <sup>de</sup> ~~Agua~~  
de ~~Agua~~ <sup>de</sup> ~~Montañas de Francia~~ <sup>de</sup> ~~Francia~~  
con el Bromigal y por N. con propiedad de  
de Sallent, y halla destino a pastos y mar-  
deas, siendo de aprovechamiento procomunal  
libre y gratuito, sin que lo grave con otro tipo  
de ~~alguna~~ <sup>propiedad</sup>, ~~hay de~~ ~~este~~  
~~este monte algunas~~ ~~reservaciones~~ ~~que el~~  
~~Aguntamiento~~ ~~y~~ ~~vecindario~~ ~~tienen~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~monte~~

4.<sup>o</sup> Otro monte llamado Bromigal sito en los ter-  
minos jurisdiccionales de ambos pueblos que mide  
de . . . metros superficiales, equivalente  
a dos mil ochocientas fanegas, linda por  
D. con la montaña de Ministrino y Moncalvos  
y propiedades de Sallent N. con Montes de  
Francia P. con Montes de Casfranc y Mas  
el Puerto de Sallent perteneciente al común  
de vecinos de Sallent, Sallent y Franca-  
castilla, <sup>propiedades de Sallent</sup> se halla destino a pastos y mar-  
deas, siendo de aprovechamiento procomu-  
nal, libre y gratuito, sin que grave con otro  
tipo de ~~alguna~~ <sup>propiedad</sup> ~~mas que un~~ ~~canon~~ ~~impuesto~~ sobre  
un trozo de este monte llamado balsame y  
Culibilla, impuesto de cantidad de 6 reales  
anuales pagados por los vecinos ~~de~~ ~~ambos~~ ~~pueblos~~ ~~a~~ ~~sus~~ ~~respectivos~~ ~~Aguntamientos~~  
para arbitrios municipales, ~~establecidos~~ ~~en~~ ~~este~~  
finca de D. a D. el camino publico para Francia

que sea en la misma direccion el Rio gallego  
que nasce en la misma frontera, tambien  
una Cabecera que termina en Francia, lle-  
vando la misma direccion.

de reservaciones arbitrias hechas  
por vecinos de Sallent

El Ayuntamiento de Salter podrá ser  
dicho de este monte por un valor de  
este pueblo algunos años de nuevo, cuya solu-  
ción es en el caso antiguo

